

TÉRMINOS DE REFERENCIA



PUBLICACIÓN del BALANCE ENERGÉTICO NACIONAL 2020 Versión digital

Por la presente se solicita cotización para:

1. DOCUMENTO DIGITAL EN FORMATO PDF:

- a) Diseño y producción de un documento digital en dos versiones independientes, español e inglés, el cual contendrá información del BEN 2020 incluyendo texto, gráficas y planillas. Los textos serán proporcionados en ambos idiomas por el MIEM.
- b) La extensión y el contenido será similar a la última edición de BEN 2019. <https://ben.miem.gub.uy/descargas/1balance/1-1-Libro-BEN2019.pdf>
- c) El tamaño de página sugerido es A4 apaisado.
- d) Diseño y montaje de diagrama de flujo de la serie histórica, como parte del documento digital y descargable como archivo independiente
- e) El documento contará con al menos las mismas propiedades del documento del ejemplo en el siguiente link: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/datos-y-estadisticas/estadisticas/anuario-estadistico-agropecuario-2020>

2. BANNER:

- a) Diseño y producción de un banner para sitios web, con la temática del BEN 2020, de tamaños 1440 x 700 pixeles. Se valorará versión GIF para redes.
- b) Suministro de los archivos en formato PNG, JPEG o JPG.

3. INFOGRAMA:

- a) Diseño y producción de un infograma, con la temática del BEN 2020, en dos versiones independientes, español e inglés.
- b) Suministro del archivo en formato PDF.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- La empresa ofertante tendrá a su cargo el diseño y diagramación de cada uno de los ítems, tanto portadas como contenidos.
- Las portadas y los contenidos de los ítems deberán estar vinculados entre sí mediante una coherencia gráfica que será aprobada por el MIEM (diseño, logos, tipo de letra, color, fotografía, etc.).

- Los productos deberán lograr la vinculación gráfica con las ediciones anteriores como se viene aplicando con las versiones 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. (se facilitará el acceso a las versiones anteriores a la de 2019 que se encuentra publicada).
- Se valorará la presentación de una propuesta de diseño.
- El MIEM poseerá los derechos de uso de los materiales en formato digital para sitios web.
- El MIEM tendrá a su cargo el suministro de:
 - a. Todos los archivos:
 - a. textos (en archivos Word) y diagramas de flujo, tanto en español como en inglés.
 - b. cuadros y gráficos (en archivos Excel) en español y glosario español-inglés, para el desarrollo de la versión en inglés
 - b. Logos institucionales.
 - c. Fotografía relacionada en caso de que la empresa ganadora no cuente con archivo fotográfico.
- El MIEM tendrá libertad de fijar las reuniones que crea necesarias para el seguimiento de los trabajos. Las mismas se realizarán en sus oficinas o en formato virtual en función de la situación nacional en cuanto al COVID-19 al momento de su coordinación.
- La aprobación final de los productos se realizará contra un prototipo definitivo, pudiéndose rechazar productos que se aparten de las condiciones acordadas.
- El trabajo de diseño de todos los **ítems** deberá ser realizado en un plazo máximo de 30 días luego de recibida la orden de compra y la entrega del contenido por parte del MIEM.
- Las cotizaciones deberán presentarse por **ítem** (1, 2 y 3) en forma independiente.
- Las cotizaciones deberán ser en pesos uruguayos y los pagos serán de 30 a 45 días (CIIF).
- El pago se podrá ejecutar en etapas, contra entrega de productos terminados, por **ítem**.
- Al momento de la apertura de ofertas, la empresa deberá figurar como ACTIVA en el Registro único de proveedores del Estado (RUPE).
- Todos los plazos mencionados son en días calendario.

Cordialmente,

proveeduria@miem.gub.uy